VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Albacete por la que se anuncia concurso de los trabajos que se indican para la formación y revisión del Catastro Urbano del citado municipio.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Organismo, y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la realización de los trabajos incluidos en el expediente AB/UR/01/83, cuyas características principales son:

1. *Objeto:* Trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano del municipio de Albacete en el perímetro que se define en el expediente, con un número aproximado de 126 hectáreas y 15.700 unidades urbanas.
2. *Presupuesto base de licitación:* Veinticinco millones ciento veinticuatro mil trescientas diez (25.124.310) pesetas.
3. *Fecha de iniciación de los trabajos:* El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.
4. *Plazo de ejecución:* No superior a once meses.
5. *Fianza provisional:* 2 por 100 sobre el presupuesto estimado, es decir, quinientas dos mil cuatrocientas ochenta y seis (502.486) pesetas.
6. *Oficina en la que se encuentra el expediente:* Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en calle Marqués de Molins, número 7, planta séptima, de Albacete.
7. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En dicha Sección (Registro General) y durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
8. *Lugar y fecha de celebración del concurso:* En la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Albacete, a las doce horas del día 6 de septiembre de 1983, siempre que con la debida antelación no se anuncie otra fecha.
9. *Documentos de la propuesta:* La propuesta se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Datos del concursante»:

— Personalidad.
—Acreditación de la representación, en su caso.
— Certificado de clasificación.
— Declaración y justificación, en su caso, de la experiencia en la ejecución de trabajos de la misma o similar naturaleza.
— Documentación que acredite los requisitos del artículo 5.° del pliego general de condiciones.
— Resguardo de la fianza provisional.

Sobre número 2: «Propuesta técnico-económica». Propuesta, en su caso, de las modificaciones al pliego de condiciones particulares, dentro de los límites que señala el mismo, que, a juicio del concursante, puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos.

Propuesta económica con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio social en .....), declara conocer los pliegos de condiciones generales y particulares que rigen el concurso convocado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Albacete para contratar la ejecución de los trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano del citado municipio, relativos al sector señalado en el expediente; y sometiéndose expresamente a los mismos, se compromete a ejecutar dichos trabajos a los precios unitarios siguientes:

Fase	Clase de trabajo	Unidad de medida	Precio unitario — Pesetas
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. *Importe de este anuncio:* Será de cuenta del adjudicatario.

Albacete, 4 de julio de 1983.—El Gerente, Pedro F. Gutiérrez Pulido.—V.° B.°: El Delegado de Hacienda especial - Presidente, Jaime Ripa Echarri.—5.498-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se adjudica definitivamente el concurso público para la «adquisición de ocho grúas de pórtico de 16 toneladas métricas».

El Comité ejecutivo de la Junta del Puerto de Santander, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 29 de junio último, ha acordado por unanimidad en el día de la fecha adjudicar definitivamente a la Empresa «Boetticher y Navarro, S. A.» el concurso público para la «adquisición de ocho grúas de pórtico de 16 toneladas métricas», en la cantidad de seiscientos veintisiete millones seiscientas cincuenta y ocho mil ciento cuatro (627.658.104) pesetas.

Santander, 14 de julio de 1983.—El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—9.934-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «acondicionamiento de la red de colectores de las Vegas de Poyales del Hoyo (Avila)». Expediente número 32.529.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de tramitación anticipada, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 1983.

Presupuesto de contrata: 32.912.297 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, número 12).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 47) a las diez horas del día 26 de septiembre de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de clasificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 6 de julio de 1983.—El Presidente.—P. D. (resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—5.588-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «acondicionamiento de los caminos de acceso a los pueblos de Castillejo, Santa Teresa y Santa Inés, en zona Pequeños Regadíos, ambas márgenes del río Tormes (Salamanca)». Expediente número 33.896.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 38.399.730 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, número 22).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, número 22), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 6 de julio de 1983.—El Presidente.—P. D. (resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—5.587-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino C-II tramo Arbellales-Villarín, en la segunda parte, de la comarca de Grado (Oviedo). Expediente número 32.083.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 27.043.334 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.
Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10).
Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).
Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.
Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la astellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.
Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 26 de septiembre de 1983.
Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de clásulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 6 de julio de 1983.—El Presidente.—P. D. (resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—5.589-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «camino de Coaña a Villacondide en el municipo de Coaña (Oviedo), IV parte del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de ordenación de explotaciones del Noroeste de Asturias». Expediente número 32.794.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 38.684.593 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.
Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10).
Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 883/1979, de 1 de junio.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).
Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.
Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.
Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 26 de septiembre de 1983.
Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de clasificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 6 de julio de 1983.—El Presidente.—P. D. (resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—5.590-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la realización de la obra civil de un silo para cereales de 20.000 toneladas métricas de capacidad, a construir en Cinco Casas (Ciudad Real).

1.° *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la realización de la obra civil de un silo para cereales de 20.000 toneladas métricas de capacidad, a construir en Cinco Casas (Ciudad Real).
El presupuesto de licitación asciende a trescientos cinco millones novecientas noventa y cuatro mil veintinueve pesetas con veintisiete céntimos (305.994.029,27).
La oferta formulada por el licitador deberá ser expresión exacta del resultado de aplicar la baja ofertada al presupuesto base de licitación.
2.° *Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución de la obra será de dieciocho meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.
3.° *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Sección de Contratación (Beneficencia, 8, Madrid-4).
4.° *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, base de licitación; o aval, por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.
5.° *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupo 2, con categoría e).
6.° *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que se acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a realizarlo por un importe de ..... (en letra y número) pesetas, que supone una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto base de licitación, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.° *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.
8.° *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.
9.° *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.
De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en los sobres «B» los siguientes:
a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.° de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.
b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López.—5.113-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo por la que se convoca concurso-subasta, declarado de tramitación urgente, para la adjudicación de las «Obras de rehabilitación del edificio industrial para ampliación del Centro de Investigación y Control de Calidad, sito en la plaza de la Goleta, s/n, de Barajas (Madrid)».

El Ministerio de Sanidad y Consumo convoca al acto público del concurso-subasta, declarado de tramitación urgente para la adjudicación de las «Obras de rehabilitación del edificio industrial para ampliación del Centro de Investigación y Control de Calidad, sito en la plaza de la Goleta, s/n, de Barajas (Madrid)».
Condiciones generales para la licitación:

Presupuesto de contrata: 127.560.757 pesetas:
Plazo de ejecución: Cinco meses a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.
Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el proyecto estarán de manifiesto en la Subdirección General de Administración Financiera del Departamento (paseo del Prado, 18 y 20, sexta planta, Madrid), a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de diez días hábiles.
Plazo de admisión y lugar: Hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, se hará la presentación de proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en la cláusula 8.ª del pliego de las administrativas particulares, en el Registro General del edificio del paseo del Prado, 18 y 20, planta primera, de Madrid.
Apertura de pliegos: Se realizará en dos fases: En la primera se efectuará la admisión previa de la documentación, de conformidad con lo establecido en el ar-

tículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en la segunda se verificará la apertura de las proposiciones económicas, que tendrá lugar a las once horas del quinto día hábil, a partir del día laborable en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de la Sede Central de este Ministerio (paseo del Prado, 18 y 20). Si este día recayese en sábado, se trasladará al día hábil inmediato posterior.

Madrid, 14 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 14 de febrero de 1983), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.—5.592-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cedeira (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de «Ponte da plaza do Peixe», en sus dos fases.

Objeto: Ejecución de las obras de «Ponte da plaza do Peixe», en sus dos fases.
Tipo de licitación: Nueve millones ochocientas cincuenta y cinco mil seiscientas cincuenta y ocho (9.855.658) pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Pagos: De acuerdo con lo previsto en la cláusula tercera del pliego de condiciones.
Garantía provisional: 128.557 pesetas.
Garantía definitiva: Tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.
Proposiciones: Se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, en horario de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea la última fecha de su publicación, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de "Ponte da plaza do Peixe».
Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Cedeira, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el período anterior de presentación.
Durante el plazo de presentación de proposiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Corporación, los pliegos de condiciones y proyecto de la obra objeto de la subasta, que podrán ser examinados en las horas referenciadas.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento ancional de identidad núm. ....., con capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ....., en cuyo caso se consignarán los datos del representado), deseando tomar parte en la subasta de ejecución de las obras denominadas «Ponte da plaza do Peixe», convocada por el Ayuntamiento de Cedeira, en el «Boletín Oficial» del ....., número ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ....., respecto al tipo de licitación.
b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
c) Acompaña por separado y fuera del sobre, documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.
e) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Cedeira, 1 de julio de 1983.—El Alcalde. 4.670-2.

Resolución del Ayuntamiento de Finestrat (Alicante) por la que anuncia la subasta de la obra de «Carretera de acceso desde la cala al núcleo urbano de Finestrat.

El Ayuntamiento de Finestrat, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1983, acordó dar anuncio a la licitación que ha de regir para adjudicar, mediante subasta, la obra ya descrita.

Objeto y tipo de la misma: Tendrá por objeto la construcción de la carretera de acceso desde la cala al núcleo urbano de Finestrat, según proyecto técnico.
El presupuesto de ejecución, por contrata o tipo de licitación, se fija en 27.505.496,43 pesetas, a la baja.
Duración del contrato: Las obras deberán realizarse en el plazo de doce meses a partir de la adjudicación definitiva.
Los pliegos, Memorias, proyectos, planos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.
Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del importe de la licitación.
Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.
La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de la Corporación, en horas de oficina, y se presentará dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día hábil siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante»; es decir, que la fecha que se tendrá en cuenta, a los efectos de la admisión de plicas, lo será del último edicto aparecido en uno de los citados boletines.
Subasta: La celebración de la subasta será a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, en el salón del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de construcción de «Carretera de acceso desde la cala al núcleo urbano de Finestrat», con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Finestrat, 30 de junio de 1983.—El Alcalde.—5.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones varias a realizar en la Plaza de Toros.

Se anuncia subasta, aprobada en Comisión Municipal Permanente de fecha 26 de abril de 1983, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de reparaciones varias a realizar en la Plaza de Toros.

Tipo de licitación: 11.175.561 pesetas.
Fianzas: Provisional, 196.755 pesetas, definitiva, a los tipos máximos legales.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de reparaciones varias a realizar en la Plaza de Toros de Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1983, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).
Acompaña a la presente la documentación prevenida.
Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones, en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 4 de mayo de 1983.—El Alcalde.—3.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la calle Autonomía en el tramo comprendido entre Concepción Arenal y Los Baños.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1983, los pliegos de condiciones confeccionados para las obras de urbanización de la calle Autonomía en el tramo comprendido entre Concepción Arenal y Los Baños, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: 28.100.850 pesetas.
Fianza provisional: 366.009 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.
Pagos: Siendo una obra financiada totalmente con subvención otorgada por el Gobierno vasco con cargo al Fondo de Obras para la Lucha Contra el Paro, el importe de la misma se abonará contra certificaciones de obra que habrá de expedir el técnico director de la misma y aprobar la Comisión Municipal Permanente y el Departamento correspondiente del Gobierno vasco.
Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.
Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina, de diez a trece horas.
Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en los boletines donde reglamentariamente proceda.
Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.
Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.
Contratación de personal en situación de desempleo: Para la contratación de personal en situación de desempleo que haya de ocuparse en esta obra se atendrá el adjudicatario a lo dispuesto por el Decreto 39/1983 de 6 de abril, del Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco, publicado en el «Boletín Oficial del País Vasco», de 7 de abril de 1983, por el que se desarrolla la disposicin adicional sexta de la Ley 5/1983, de 23 de marzo, sobre presupuestos generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco para 1983, por la que se constituye el Fondo de Obras para la Lucha contra el Paro.
El adjudicatario habrá de contratar para esta obra un mínimo de 14 personas en situación de desempleo.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo (reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de igual cuantía).

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con DNI número ....., expedido el día ....., en la plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastanteado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» ..... núm. ....., correspondiente al día ....., así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante concurso público, de las obras de urbanización de la calle Autonomía en el tramo comprendido entre Concepción Arenal y Los Baños, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Asimismo, formula las siguientes variantes:

'Número 1 ..... pesetas (en letra y número).
Número 2 ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 27 de junio de 1983.—El Alcalde. 5.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de las calles Menéndez Pelayo y Miguel de Cervantes, en el tramo comprendido entre las calles Concepción Arenal y Menéndez Pelayo.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1983, los pliegos de condiciones confeccionados para las obras de urbanización de las calles Menéndez Pelayo y Miguel de Cervantes, en el tramo comprendido entre las calles Concepción Arenal y Menéndez Pelayo, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: 15.112.865 pesetas.
Fianza provisional: 236.129 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.
Pagos: Siendo una obra financiada totalmente con subvención otorgada por el Gobierno Vasco con cargo al Fondo de Obras para la Lucha contra el Paro, el importe de la misma se abonará contra certificaciones de obra que habrá de expedir el técnico director de la misma y aprobar la Comisión Municipal Permanente y el Departamento correspondiente del Gobierno Vasco.
Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.
Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina, de diez a trece horas.
Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial donde reglamentariamente proceda.
Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.
Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.
Autorización superior: No se requiere.
Contratación de personal en situación de desempleo: Para la contratación de personal en situación de desempleo que haya de ocuparse en esta obra se atendrá el adjudicatario a lo dispuesto por el Decreto 39/1983, de 6 de abril, del Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco, publicado en el «Boletín Oficial del País Vasco del 7, por el que se desarrolla la disposición adicional sexta de la Ley 5/1983, de 23 de marzo, sobre Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco para 1983, por la que se constituye el Fondo de Obras para la Lucha contra el Paro.
El adjudicatario habrá de contratar para esta obra un mínimo de siete personas en situación de desempleo.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo (reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de igual cuantía).

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., en la plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastanteado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial .....» número ....., correspondiente al día ....., así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras de urbanización de las calles Menéndez Pelayo y Miguel de Cervantes, en el tramo comprendido entre las calles Concepción Arenal y Menéndez Pelayo, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Asimismo formula las siguientes variantes:

Número 1. ..... pesetas (en letra y número).
Número 2. ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 27 de junio de 1983.—El Alcalde. 5.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la calle Triano.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1983, los pliegos de condiciones confeccionados para las obras de urbanización de la calle Triano, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: 11.763.525 pesetas.
Fianza provisional: 202.636 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.
Pagos: Siendo una obra financiada totalmente con subvención otorgada por el Gobierno Vasco con cargo al Fondo de Obras para la Lucha contra el Paro, el importe de la misma se abonará contra certificaciones de obra que habrá de expedir el técnico director de la misma y aprobar la Comisión Municipal Permanente y el Departamento correspondiente del Gobierno Vasco.
Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.
Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina, de diez a trece horas.
Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» donde reglamentariamente proceda.
Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.
Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.
Autorización superior: No se requiere.
Contratación de personal en situación de desempleo: Para la contratación de personal en situación de desempleo que haya de ocuparse en esta obra se atendrá el adjudicatario a lo dispuesto por el Decreto 39/1983, de 6 de abril, del Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco, publicado en el «Boletín Oficial del País Vasco» por el que se desarrolla la disposición adicional sexta de la Ley 5/1983, de 23 de marzo, sobre Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco para 1983, por la que se constituye el Fondo de Obras para la Lucha contra el Paro.
El adjudicatario habrá de contratar para esta obra un mínimo de seis personas en situación de desempleo.

Modelo de proposición

Las proposiciones se austarán al siguiente modelo (reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de igual cuantía).

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., en la plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastanteado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial .....» número ....., correspondiente al día ....., así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras de urbanización de la calle Triano, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Asimismo formula las siguientes variantes:

Número 1. ..... pesetas (en letra y número).
Número 2. ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 27 de junio de 1983.—El Alcalde. 5.374-A.